

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Autorizaciones para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

Se comunica a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y del informe justificativo de la misma, elaborado por los Administradores. Igualmente, los accionistas podrán solicitar la entrega y recabar el envío de la información referida de forma inmediata y gratuita.

Castellón de la Plana, 7 de septiembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gimeno Pérez-Castejón.-46.787.

REFORMASTUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 113/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Reformastur, S.L.», se ha dictado, con fecha 06-06-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.357,06 euros.

Gijón, 19 de agosto de 2005.-Secretaría Judicial, María Pilar Prieto Blanco.-45.824.

REWTECH, S. A.

El Administrador de la sociedad, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 30 de septiembre del 2005, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Provenza, 275, principal 1.ª y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social a la calle Provenza, número 275, principal 1.ª de Barcelona.

Segundo.-Modificación del artículo tercero.

Tercero.-Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados, el órgano de administración, así como para que efectúe cuantas subsanaciones sean necesarias a fin de inscribir los presentes acuerdos.

Barcelona, 29 de agosto de 2005.-El Administrador solidario, Jordi Gurgui Tubella.-46.362.

SEBASTIÁN LLAMAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

LLAMAS MILLÁN, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión de nueva creación)

Anuncio de Escisión Parcial

Por acuerdo unánime de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de julio de 2005, se acuerda llevar a cabo la escisión parcial de «Sebastián Llamas Explotaciones Agropecuarias Sociedad Anónima» traspasando la rama de actividad agrícola a la sociedad limitada de nueva creación denominada «Llamas Millán, S. L.».

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio afecto a la rama de actividad que se escinde, reduciendo el capital de la sociedad escindida en la cantidad de 138.533,27 €

mediante la amortización de 2.305 acciones de 60,10€ de valor nominal y siendo el resto con cargo a reservas de libre disposición.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la escisión parcial.

Lorca, 25 de julio de 2005.-Presidente Vicente Llamas Millán y Secretario Pedro Llamas Millán del Consejo de Administración.-46.443 1.ª 12-9-2005.

SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General ordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Vitoria-Gasteiz el día 14 de junio de 2005, acordó reducir el capital social, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas producidas, en la cifra de 14.958.655,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 296.211 acciones en que se encuentra dividido el capital social, fijándose el nuevo capital social en la cantidad de 2.843.625,60 euros, y el valor nominal de cada una de las acciones en 9,60 euros. El acuerdo se ejecutó el mismo día de su adopción.

Vitoria-Gasteiz, 5 de septiembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Epalza Solano.-46.358.

SOLARES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General de socios

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas del próximo día 6 de octubre de 2005, y en caso de no poder constituirse válidamente por falta de asistencia necesaria, para el día 7 de octubre de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2004.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.-Examen y medidas a adoptar respecto a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Cuarto.-Consideraciones sobre la viabilidad de las propuestas recibidas acerca de los solares de la compañía.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 30 de julio de 2005.-El Administrador, Manuel Casanova Royo.-46.536.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el

próximo día 29 de septiembre de 2005, a las trece treinta horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre, a la misma hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión social y la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

Amurrio, 2 de septiembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Ángel María Guibert Delclaux.-46.779.

TRACTOASTUR, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 59/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Tractoastur, S.A.L.», se ha dictado, con fecha 18-05-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.113,16 euros.

Gijón, 19 de agosto de 2005.-Secretaría Judicial, María Pilar Prieto Blanco.-45.870.

TRACTOASTUR, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Tractoastur, S.A.L.», se ha dictado, con fecha 18-05-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 6.732,71 euros.

Gijón, 19 de agosto de 2005.-Secretaría Judicial, María Pilar Prieto Blanco.-45.871.

TRACTOASTUR, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 79/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Tractoastur, S.A.L.», se ha dictado, con fecha 24-06-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.181,36 euros.

Gijón, 19 de agosto de 2005.-Secretaría Judicial, María Pilar Prieto Blanco.-45.872.

TRACTOASTUR, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 81/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Tractoastur, S.A.L.», se ha dictado, con fecha 24-06-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 7.757,94 euros.

Gijón, 19 de agosto de 2005.-Secretaría Judicial, María Pilar Prieto Blanco.-45.873.